

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA

OBRA: “MANTENIMIENTO DE LA BATERIA SANITARIA Y CONCHA ACÚSTICA DEL BARRIO LIBERTAD 1 SEGUNDA FASE Y MURO EN EL PARQUE CENTRAL”

CONTRATISTA: ING. MIRIAN VERONICA JACOME PEREZ.
N° DE ORDEN DE COMPRA: IC-GADPRSG-011-2023
MONTO: \$ 5.132,40 + IVA.
PLAZO: 30 días

En la Parroquia de San Gerardo a los veinte y cuatro días del mes de enero de año dos mil veinte y cuatro, comparecen por parte del GADPR de San Gerardo, el Sr. Alberto Colcha, Lic. Mayra Colcha en calidad de Miembros de la Comisión, Ing. Katerine Quisnia - Administradora de Contrato, Ingeniera María Guamán Cauja - Fiscalizadora, y por otra parte la Ing. Mirian Jácome Pérez en calidad de Contratista, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se constituyen en el sitio de la obra con el objeto de dejar constancia en la presente acta los resultados obtenidos en esta diligencia de entrega Recepción Única, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.-ANTECEDENTES:

El 06 de diciembre de 2024 se notifica mediante el correo institucional al proveedor adjudicado del proceso de ínfima cuantía con código de necesidad NIC-0660821480001-2023-00023, entre el GADPR de San Gerardo y la Ing. Mirian Verónica Jácome Pérez, para realizar la obra: “MANTENIMIENTO DE LA BATERIA SANITARIA Y CONCHA ACUSTICA DEL BARRIO LIBERTAD 1 SEGUNDA FASE Y MURO EN EL PARQUE CENTRAL”, por un monto de \$ 5.132,40; el plazo de ejecución es de 30 días contados a partir de la notificación del contrato.

Mediante **MEMORANDUM N°.038-GADPRSG-OAC-2023**, de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por la Sra. Olga Arévalo PRESIDENTA DEL GADPRSG designa como administrador de la obra: “MANTENIMIENTO DE LA BATERIA SANITARIA Y CONCHA ACUSTICA DEL BARRIO LIBERTAD 1 SEGUNDA FASE Y MURO EN EL PARQUE CENTRAL.”, a la Ing. Katerine Quisnia.

Mediante **MEMORANDUM N°.039-GADPRSG-OAC-2023**, de fecha 28 de noviembre de 2023 suscrito por la Sra. Olga Arévalo PRESIDENTA DEL GADPRSG designa como fiscalizadora de la obra: “MANTENIMIENTO DE LA BATERIA SANITARIA Y CONCHA ACUSTICA DEL BARRIO LIBERTAD 1 SEGUNDA FASE Y MURO EN EL PARQUE CENTRAL.”, a la Ing. María Guamán Cauja.

Mediante sumilla insertada por parte de la Sra. Presidenta del GADPR de SAN GERARDO en el oficio N°003-IC-GADPRSG-011-2023 de fecha 15 de enero de 2024, emitido por parte de la Ing. Mirian Verónica Jácome Pérez en el cual solicita se realice la Recepción Definitiva de la Obra “MANTENIMIENTO DE LA BATERIA SANITARIA Y CONCHA ACUSTICA

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

DEL BARRIO LIBERTAD 1 SEGUNDA FASE Y MURO EN EL PARQUE CENTRAL”, y mediante MEMORANDUM Nro. 003-GADPRSG-MGC-2024, de fecha 22 de enero de 2024, de la Ing. María Guamán – Fiscalizadora, emite el informe técnico en el cual se informa que la Recepción Única es procedente por haber ejecutado al 100 % todos los rubros contratados; razón por la cual se continua con el trámite correspondiente para la Recepción Única y elaboración del acta.

Mediante MEMORANDUM Nro. 009-GADPRSG-OAC-2024 y MEMORANDUM Nro. 010-GADPRSG-OAC-2024, de fecha 23 de enero de 2024 la Sra. Olga Arévalo PRESIDENTA DEL GADPRSG, designa al Sr. Alberto Colcha y Lic. Mayra Colcha como MIEMBROS DE LA COMISIÓN respectivamente para la RECEPCIÓN UNICA de la obra: “MANTENIMIENTO DE LA BATERIA SANITARIA Y CONCHA ACUSTICA DEL BARRIO LIBERTAD 1 SEGUNDA FASE Y MURO EN EL PARQUE CENTRAL”

2. OBSERVACIONES:

En el recorrido de las instalaciones de la Concha Acústica y Batería Sanitaria del barrio Libertad 1 y Barrio Central se observó y determino que se han ejecutado cada uno de los rubros contratados y debemos acotar que en la presente Acta de Entrega **Recepción Única no se realiza observación alguna.**

3. RECEPCIÓN ÚNICA:

El 24 de enero de 2024, previa a la suscripción del Acta; la Comisión se reúne en el lugar de la obra y habiendo constatado que se encuentran ejecutados todos los rubros en su totalidad y se encuentran ejecutados dando cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, procede a efectuar la **RECEPCIÓN ÚNICA.**

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El monto total de los trabajos ejecutados y cuyos rubros se encuentran detallados en la planilla única es de: **\$ 5.479,15** siendo el valor del presupuesto contractual de **\$ 5.132.40** (Sin incluir IVA); detallado en el Objeto de la Contratación.

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5.132,40
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 5.479,15

PLANILLA DE ÚNICA (LIQUIDACION):

Valor de la Planilla	\$. 5.479,15	\$. 5.383,26
IVA 12%	\$. 657.50	

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

Valor de planilla + IVA	\$.	6.301,02	
Retención en la fuente (1.75% MONTO)	\$.	95,89	
Retención IVA 100%	\$.	657,50	
Valor de pago planilla	\$.	5.383,26	

VALOR TOTAL PLANILLAS		\$.	5.383,26
------------------------------	--	------------	-----------------

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de notificación del contrato:	06 de Diciembre de 2023
Fecha de pago del anticipo:	CONTRA ENTREGA
Plazo según contrato:	30 días calendario
Fecha inicio plazo:	07 de Diciembre del 2023
Ampliación de plazo:	12 días
Fecha terminación plazo contractual:	16 de enero de 2024
Fecha de entrega de la obra:	15 de enero de 2024
Tiempo empleado:	41 días calendario
Mora:	0 días

En cumplimiento con el plazo Cumplió con el plazo contractual, no existe mora alguna.

6. CONCLUSIONES:

La ejecución de la obra se ha desarrollado a cabalidad cumpliendo con las especificaciones técnicas, se ha dado una ampliación de 12 días debido al cambio de clima y presencia de lluvias razón por la cual no se pudo realizar la pintura tanto exterior como interior de la concha acústica y batería sanitaria; dando como fecha termino el 16 de enero de 2024; razón por la cual la contratista ha cumplido con el plazo establecido en el contrato sin presentar mora alguna.

Considerando lo anteriormente expuesto, y para constancia en fe de lo actuado, las partes aceptan y se ratifican en el contenido de la presente ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA, firmando en una original y tres copias del mismo tenor y efecto.

Lcda. Mayra Colcha
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Mirian Jácome
CONTRATISTA

Ing. Katerine Quisnia
ADMINISTRADOR CONTRATO

Sr. Alberto Colcha
MIEMBRO DE LA COMISION